

# Las marcas de las monedas leonesas y castellanas del s. XII en el proceso de fabricación de moneda

Antonio Roma Valdés

*Investigador independiente*

**Resumen:** Las monedas leonesas y castellanas fabricadas entre 1108 y 1190 son variadas en tipo, escasas en número y presentan de marcas de control que secuencian las emisiones y en algunos casos cuantifican la serie. El estudio de estas marcas permite comprender el proceso organizativo de los monederos de la Edad Media en el sur de Europa. El trabajo rompe con la tendencia de suponer que las marcas indican el lugar de la acuñación de la moneda.

**Palabras Clave :** Moneda medieval, Castilla, León, Portugal, Fabricación de moneda, Técnica monetaria, Monederos, Marcas monetales

**Title:** The marks of the Leon and Castilian coins of the s. XII in the process of making money

**Abstract:** Coins minted in Leon and Castile in 1108-1190 are varied in their types and scarce in number. The coins usually present privy marks as a way of control of the issue that in some cases quantify the series. Studying the marks let us understand better the moneyers' organization in Southern Europe. This works breaks the tendency of suppose these are mint marks.

**Keywords:** Medieval coins. Castile, Leon, Portugal, Minting technique, Moneyers, Privy marks

Este trabajo se centra en un período de tiempo en el que el estilo románico explota y se expande por el espacio ocupado por los reinos de León y Castilla con la construcción de pequeñas y sólidas iglesias adornadas por esculturas, capiteles y canecillos, así como iluminadas por pinturas coloridas. Artesanos de diferentes procedencias se encargan de esta labor que llega a lugares recónditos llevando con ellos sus técnicas y su organización. El siglo XII es también el momento de llegada y expansión de una economía monetaria que no escapa de estas tendencias artísticas características de su tiempo y que no puede estudiarse, como se verá, como si se debe hacer con las grandes catedrales góticas.

Las monedas fabricadas en el noroeste peninsular en este período son particularmente interesantes para este estudio por dos razones, la primera por tratarse se emisiones muy variadas en su tipología pero a la vez escasas en volumen de fabricación. Con otras palabras, hay muchas pequeñas series con variaciones en sus aspectos formales. La segunda, que estas monedas muestran una pluralidad de marcas tanto en los tipos como en las leyendas que responden a diferentes finalidades. A pesar de su visibilidad, estas marcas o señales están insuficientemente tratadas en los estudios numismáticos. En el caso de Aragón y Navarra se han tratado más descriptivamente sin acabar en el detalle de su significación, por el contrario en Castilla han sido vistas exclusivamente como marcas de ceca o de taller de emisión de una manera carente de crítica o análisis, sobre un planteamiento apriorístico que extiende a momentos extraordinariamente tempranos una organización inexistente en los tiempos indicados en el título de este trabajo.

No puede perderse la perspectiva de que los talleres monetarios comienzan a estabilizarse en algunas ciudades europeas y a establecer una organización compleja a lo largo del siglo XIII en un proceso en el que el noroeste peninsular es regla y no excepción, de manera que en los primeros tiempos de las emisiones de estos territorios no hay talleres permanentes sino grupos de monederos itinerantes, por cierto las mismas personas en Aragón en 1073 y en León y Castilla antes de 1113. De hecho, en 1206 permanece vigente una cofradía de los monederos de los reinos cristianos peninsulares adscrita a una iglesia leonesa hoy desaparecida<sup>1</sup>. Poco sabemos de estos monederos, salvo los nombres de algunos de ellos y la técnica que aplican con unos cuños que les son entregados pero que se fabrican por personas distintas.

Así pues, el objeto de este trabajo es estudiar la distinta y variada presencia de marcas, interpretar su significado y comprender el funcionamiento de los primeros monederos con anterioridad a la instalación de las casas de moneda.

Antes de comenzar, deben marcarse las pautas del contexto de este estudio, que requiere mencionar algunas notas propias de la organización de las acuñaciones durante este período.

Para comenzar, mencionar los monederos y su organización interna. Al comienzo de las emisiones aragonesas los reyes contratan con monederos lombardos y franceses que se desplazan temporalmente al reino para fabricar numerario durante el período de emisiones y de esta manera transformar la plata que en forma de moneda había sido conducida al norte en forma de parias o por efecto de la conquista. Estos mismos monederos que fabricaron en Aragón son contratados también en León y Castilla para fabricar unas emisiones muy numerosas que requerían la intervención de muchos miembros de este oficio que no se asentaron en ninguno de estos lugares de la península. Por lo tanto, hasta aproximadamente 1150, los monederos son extranjeros que de manera itinerante y transitoria se trasladan a la Península Ibérica para fabricar moneda a demanda y de una manera que en León y Castilla cuenta con cierta impulsividad a través de emisiones generalmente escasas en volumen de emisión.

En este período inicial, conocemos la fabricación esporádica en algunos puntos atendiendo a la leyenda de las monedas (León, Toledo, Santiago, Salamanca, Ávila, Palencia), a la concesión o donación parcial de beneficios de la moneda efectivamente fabricada a favor de una corporación eclesiástica (Sahagún, Salamanca, Lugo, Ciudad Rodrigo, Calahorra) y podemos suponerla en lugares en los que se hallara un mercado o una población relativamente elevada. De hecho, algunas iniciales posteriores a 1180 permiten suponer emisiones en Oviedo, Osma, Nájera, Burgos, Logroño o Astorga. En definitiva, sin ser necesariamente urbana, la práctica de acuñar parece muy difícil de suponer en espacios rurales o alejados de centros comerciales de importancia, produciéndose en proporciones no muy extensas en poblaciones relevantes<sup>2</sup>.

La fabricación monetaria es una actividad impulsiva. En ocasiones, los reyes ceden algunas rentas a corporaciones eclesiásticas a cambio de plata al peso. A modo de ejemplo, Alfonso VII en 1137 adquirió 100 marcos de plata del obispo de Santiago, en 1144 50 marcas del abad de Carboeiro, y en 1150 80 marcos del obispo compostelano, mientras que Fernando II obtuvo del obispo compostelano 250 marcos en 1175, 150 en 1182 y 300 marcos en 1189<sup>3</sup>. En otras ocasiones, el rey ordena transformar el numerario circulante (sea el propio numerario real o el extranjero en

---

<sup>1</sup> ROMA VALDÉS, A., 2011; ROMA VALDÉS, A.2005, 377-394

<sup>2</sup> ROMA VALDÉS, A. 2010

<sup>3</sup> ROMA VALDÉS, A. 2010, p. 97. En este punto es procedente señalar una cuestión terminológica: la unidad de peso son los marcos, marcas, marchos o marchas de plata, con un peso algo más de 230 g. En la medida en que este trabajo se refiere a otra clase de marcas, se empleará para referir el peso el término marcos.

circulación) para quedarse con una proporción del cambio, pudiendo mencionarse como ejemplo los dineros de Melgueil que circulaban en Lugo con cierta frecuencia antes de 1158 y que desaparecen a partir de esa fecha para dar entrada a la moneda real<sup>4</sup>. De manera coincidente en el tiempo, el rey cedió al obispo lucense una porción de los beneficios de la acuñación que se realizara en la ciudad<sup>5</sup>. Así pues, el rey acuña impulsivamente y de manera asistemática en una situación que concluye con las Cortes de Benavente de 1202: lo reyes acuerdan fabricar moneda cuando tienen la necesidad o la ocasión y es entonces cuando es precisa la labor de los monederos.

A partir de 1150 encontramos algunos monederos afincados en Toledo y Salamanca. En concreto, el año 1153 un platero toledano aparece en un documento como Julián Domínguez. En 1164 y 1182, respectivamente, dos transacciones señalan como testigos a Don Lupe y Don Julián (con el don delante) y sin que pueda descartarse que este Julián sea el mismo que es mencionado en Toledo. Esta presencia en documentos permite apreciar un mínimo asentamiento de monederos en los territorios peninsulares sin que ello signifique que las emisiones se concentren en las ciudades en donde los encontramos con una mayor frecuencia a partir de 1220. Entretanto y como se ha indicado, en 1206 se encuentra documentada en León una cofradía de los monederos de los cuatro reinos peninsulares<sup>6</sup>.

Sin embargo, el asentamiento de las casas de moneda en las ciudades en Castilla y León en 1263 es el aspecto que permite multiplicar el número de monederos conocidos como residentes en las ciudades en que se fabrica moneda. La ubicación permanente de una casa de moneda en una ciudad no fue fácil en la medida en que se acompañó del reconocimiento de un conjunto de privilegios entre los que se destacan su exención de los impuestos municipales y una jurisdicción autónoma, que trae consigo una conflictividad que se cierra entre 1295 y 1298 cuando el rey compila por vez primera este haz de privilegios, en gran medida semejantes con los aragoneses y portugueses. Como mención complementaria, indicar que a comienzos del s. XIV para ser monedero era preciso ser hijo o nieto de monedero, tener al menos doce años, superar un examen y pagar una comida al gremio de los integrantes de este oficio. Además, un monedero podía trasladarse de una casa de moneda a otra y en cada casa de moneda encontramos un alcalde de los integrantes del gremio<sup>7</sup>.

Por lo que se refiere al espacio físico, los monederos trabajaban en talleres que requerían un pozo u otra vía de agua y una fragua. No sabemos donde acuñaban de manera precisa, pudiendo suponerse que lo hicieran en herrerías, dependencias monásticas o de castillos. Cuando entre 1216 y 1263 se establecen las casas de moneda permanentes en el reino se transforma esta situación, dando ocasión a que en las ciudades europeas la importancia del establecimiento dejara su impronta a

<sup>4</sup> Mencionan los dineros franceses los documentos del AHN, Clero, Catedral de Lugo, 730-59<sup>[1]</sup> (1145), 730 (1146), 1352D/2 (1147), 1352D/6 (1148), 1352D/10, 12 y 13 (1155), 11352D/15 (1157) y 1352D/16 y 17 (1158). La moneda francesa regresa en esta ciudad a la circulación a partir de 1165, cuando se menciona dineros de Tours y Anjou. Entretanto, tras 1162 se mencionan dineros reales en los documentos AHN Clero Carpeta 1325D/22-25<sup>[2]</sup> (1162), 1352E/4, 5 y 7 (1164).

<sup>5</sup> Archivo Histórico Nacional, Cod. 1043B, Tumbo viejo de Lugo, 31, ff. 18v-19r<sup>[3]</sup>.

<sup>6</sup> ROMA VALDÉS, A. 2010, p. 36. El documento, en la actualidad perdido, fue reproducido parcialmente por RISCO en 1784 y refiere el patrocinio de la cofradía en el desaparecido monasterio de San Claudio de León.

<sup>7</sup> Los documentos que recogen los conflictos derivados de la presencia de monederos son estos: Archivo Municipal de Burgos, Secc. Histórica 99 (1268); Archivo Municipal de Burgos, Secc. Histórica 2472 (1278); Archivo Municipal de Burgos, Secc. Histórica 2505 y 2922 (1279); Archivo Municipal de Burgos, Secc. Histórica 118 (1280); Archivo Municipal de Burgos, Secc. Histórica 2473 (1281); Archivo Municipal de Burgos, Secc. Histórica 124 (1289 y 1290); Archivo Municipal de León, Apéndice Documental 1 (1289); Archivo Municipal de León, Apéndice Documental 51 (1295); Archivo Municipal de La Coruña, Sección de Privilegios (1298) y Archivo Municipal de León, Apéndice Documental 3 (1303). A ellos cabe añadir que el Archivo Municipal de León, Apéndice Documental 169, contiene un documento de 1359 en el que el cabildo de monederos leoneses reconoce haber recibido de un nieto del monedero Alfonso Pérez el yantar para acceder al gremio. Esta práctica es común y se encuentra documentada en el mismo período en Aragón en 1339 y en Portugal en 1332.

través de la referencia a la moneda en el callejero local, conociéndose la “calle de la moneda” en casi toda Europa<sup>8</sup>.

Por lo que se refiere a la técnica, se emplea la denominada técnica del martillo, con una secuencia de fases que van de la preparación del metal a la acuñación de cada moneda, con una posible división de trabajo más acentuada con el paso del tiempo hasta el punto de diferenciar en el s. XIV el trabajo de los monederos del de los obreros, por no referir otro personal más especializado como sucede con los entalladores y los ensayadores, documentados precisamente como integrantes de los talleres sólo a partir de la instalación de las casas de moneda o sencillamente “monedas” en las ciudades. Los primeros fabrican los cuños, los segundos controlan la ley de la plata desde que se prepara el metal hasta que la moneda está terminada, esto es, realizan ensayos o análisis del metal antes de ser transformado en láminas de las que se recortaría cada cospel, de los cospeles y de los cospeles acuñados<sup>9</sup>.

Hasta 1263 los cuños se fabricaban al margen de la actuación de los monederos, de manera que el titular del derecho a acuñar moneda encargaba la elaboración de los cuños posiblemente a selleros y se los entregaba a los monederos<sup>10</sup>. Al menos en las primeras emisiones leonesas y castellanas, el rey contaba con un *praepositus* para las funciones supervisoras del trabajo de los monederos lombardos y franceses y de esta manera evitar fraudes tanto como determinar el reparto de los beneficios de las emisiones entre el rey y los propios acuñadores<sup>11</sup>. Aunque carecemos de dato ninguno para saber qué y cómo supervisaban en estos momentos iniciales, puede suponerse que este *praepositus* controlaba el uso de los cuños y ensayaba por sí o por persona interpuesta la calidad y la cantidad de las emisiones. Precisamente en esos primeros momentos, los monederos cobraban atendido el volumen de dineros fabricados en una proporción que desconocemos en los reinos peninsulares y que en el s. X en el norte de Italia se ha estimado hasta una octava parte que se antoja muy elevada<sup>12</sup>.

Por otro lado, sabemos que durante las épocas de acuñación, el trabajo de los monederos era de sol a sol y que en 1427 un reglamento francés establece un límite productivo de 1440 monedas acuñadas por cada persona y día<sup>13</sup>. En el caso leonés, disponemos un curioso dato temprano: en el año 1171, Fernando II concedió a la Colegiata de San Isidoro el privilegio de recibir para su obra un marco de plata semanal de los *numularii qui in Legione regiam monetam fabricaverint*<sup>14</sup>, esto es, la moneda acuñada se cuenta y trabaja medida en marcos y sobre esta base se establecen los salarios y beneficios.

Así pues, el control es consustancial a las emisiones, aunque pocas referencias existen de esta práctica en toda la Edad Media europea cristiana: no nos han llegado cuadernos de taller monetario

<sup>8</sup> ROMA VALDÉS, A.2011.

<sup>9</sup> TORRES LÁZARO, J. 2008, 299-324

<sup>10</sup> BOMPAIRE, M., DUMAS, F. 2000, p. 498 señalan que la regla general es que la fabricación de los cuños de hierro se produce fuera del taller monetario. LOPEZ, R. S. 1953, menciona incluso en Morlaas a finales del s. XI un *magisterium sectionis cognorum*.

<sup>11</sup> Catedral de Santiago, Tumbo A, 27vb-28va y 30 rb-30 va; Tumbo Colorado 84r-85v. En 1105 el rey indica: “*Si vero non tantum lucrum sibi in commutatione literature cuneorum cognoverint, quantum in omnium mearum monetarum communitate, timendo comunis monete falsitatem, mando ut prepositus omnium mearum monetarum de iure vestro teneat et legitime custodiat, et tam magnum vobis lucrum tribuat de vestra, sicut michi dederit de una ex melioribus monetis mee patrie: et sic vobis de vestra: sicut michi ex una de meis melioribus complaceat, et in omnibus satisfaciat*”.

<sup>12</sup> LOPEZ, R. S. 1953, 1-28. BOMPAIRE M.- DUMAS, C.2000, p. 506, mencionan los salarios de varios talleres dentro del s. XIV.

<sup>13</sup> BOMPAIRE M.- DUMAS, C. 2000, p. 468

<sup>14</sup> San Isidoro de León, 170

alguno o datos concretos que cuantifiquen ninguna emisión pero sí la evidencia de una progresiva pormenorización de los ordenamientos monetarios con alusiones a la forma en que la acuñación debe de producirse de costa a costa en todo el continente. En el caso castellano, algunos documentos concretan el volumen de ciertas emisiones de mediados del s. XV, permitiendo comprobar que al menos en esa época el recuento final de las monedas producidas se produce, además de los sucesivos controles determinados por la normativa de emisión<sup>15</sup>.

Puestas así las cosas, se trata en este punto de advertir la existencia de huellas en las emisiones de esta actividad que interesa tanto a los monederos como al titular del derecho a acuñar. A los monederos les conviene cuantificar su trabajo para de esta manera individualizar su salario mientras que al titular del derecho a acuñar le urge evitar fraudes tanto en la cantidad de piezas acuñadas como en la verificación de la ley y la cantidad de moneda acuñada.

Las monedas medievales pueden presentar algunas marcas en sus tipos o en sus leyendas que pueden consistir en letras, crecientes, estrellas, aspas, puntos o círculos de suerte que pueden establecerse variantes dentro de una misma serie. Sobre esta premisa, la presencia de señales puede responder a una de las dos finalidades siguientes.

En algunos casos, la presencia de estos elementos puede tener un valor meramente estético, esto es, las señales se insertan en el cuño para embellecer la moneda que se va a fabricar y continuación se entrega el cuño a los monederos, debiendo de subrayarse que la regla en este período medieval en Europa es que los cuños se fabrican fuera del taller de los monederos y son controlados por el *praepositus* del titular del derecho a acuñar moneda. De esta manera, el instrumental empleado para insertar los símbolos no diferirá del empleado para componer el resto del tipo o la leyenda, la marca completará huecos para no generar vacíos que afeen el conjunto y apreciaremos una tendencia a la repetición de su ubicación en toda la serie. Dicho con otras palabras, cuando apreciamos una estrella ubicada de una misma manera en toda una serie, su presencia carecerá de significación al margen del estético o el simbólico propio del tipo, según los casos, pero no servirá para establecer diferencias dentro de la serie ni para comprender el funcionamiento de la acuñación. De la misma manera, algunos tipos monetarios leoneses y castellanos del s. XII repiten la presencia de una misma letra en el tipo a la vez que ocasionalmente se establecen otras señales. En estos casos, la letra no trata de establecer diferencias entre las monedas de una misma serie.



Dinero de Alfonso VIII de Castilla entre 1158 y 1163 con la letra S en el tipo

La segunda posibilidad es la que interesa en este trabajo y consiste en el establecimiento de marcas de emisión o diferenciadoras dentro de una misma serie. En este caso, las marcas se incorporarán al cuño por los propios monederos dentro de su taller y permitiendo establecer diferencias dentro de la propia serie y pueden consistir, por ejemplo, en la colocación de letras de tamaño distinto o su ubicación de forma forzada o artificial en uno u otro punto del tipo o de la leyenda.

<sup>15</sup> ROMA VALDÉS, A., BRAÑA PASTOR, J. L. 2010, p. 15

El establecimiento de señales de emisión ha sido estudiado para algunas emisiones monetarias medievales. Así, algunas monedas visigodas del s. VII portan diferentes puntos en la leyenda y durante el s. X, algunas emisiones inglesas llevan puntos diferenciadores. De esta manera, encontramos una pauta común en el numerario medieval temprano que es interpretada como un sistema de control del taller monetario<sup>16</sup>. En un salto en el tiempo, los *groats* ingleses posteriores a 1351 portan unas señales que han sido descritas como un sistema de identificación del momento de su emisión<sup>17</sup>. Este esquema de diferenciación de marcar lugres de emisión lo encontramos también en las emisiones francesas posteriores a 1347. También en Francia se han observado señales para diferenciar el peso o la ley de la pieza, identificar al maestro del taller (en Dijon o en París desde comienzos del s. XIV) y, finalmente, establecer un control de la emisión<sup>18</sup>. Sobre este último particular, contamos con descripciones de algunas series en los que se describen puntuaciones en las leyendas, caso de los dineros torneses a comienzos del s. XIV<sup>19</sup> o de los gros de plata de Felipe VI<sup>20</sup> entre otras especies. Ante la abundancia de marcas de control, en 1348 el propio rey pidió que estas señales no distorsionasen el cuño<sup>21</sup>.

Las interpretaciones publicadas sobre la presencia de marcas en el numerario leonés y castellano, con alguna excepción, se han ceñido a la asignación de la ubicación del taller monetario. Como excepción, en el s. XVIII, Alexandre Panel supuso que las iniciales presentes en alguna moneda con la referencia IMPERATOR responden a la del nombre de algún monarca<sup>22</sup>.

Sin embargo, como se ha indicado, suponer que las marcas de las monedas, incluidas las letras, informan la ceca encuentra inconvenientes insalvables. Para comenzar, debe recordarse que no puede hablarse de marcas de ceca cuando no hay cecas sino talleres itinerantes, que pueden encontrarse en una población o incluso trasladarse de manera más habitual a poblaciones importantes o acostumbradas, pero con un carácter más ocasional que institucional. En segundo lugar, con excepción de las series iniciales aragonesas y castellanoleonesas y las producidas con posterioridad a 1195 en estos territorios, durante el siglo XII no existe una capacidad productiva permanente por parte de los titulares del derecho a acuñar sino que acuerdan la emisión de series diferentes con una cierta impulsividad ante la insuficiencia de plata con la que acuñar. En tercer lugar, y como consecuencia de las ideas anteriores, en León y Castilla no hay tipos únicos para todo el reino a lo largo del siglo XII sino que se fabrica con tipos diferentes ante cada ocasión u oportunidad de acuñar. Y en cuarto lugar, porque la referencia a las poblaciones no precisa de marcas secundarias sino que protagoniza el tipo (por ejemplo, el puente de Salamanca o el busto de Santiago) o algunas leyendas (Segovia, Ávila, Palencia, Santiago), pudiendo algunos de los muchos

<sup>16</sup> BARTLETT, P., CORES URÍA, G., CORES GOMENDIO, M. C. 2005, pp. 1127-1133 en relación con la moneda visigoda. Debemos a C. E. BLUNT, 1983 la referencia a las inglesas.

<sup>17</sup> BLUNT C. E. se hace eco de las ideas de BROOKE, G. C. 1932 y LAWRENCE, L. A. 1926. El punto en cuestión se refiere a su utilidad para un control trimestral en el denominado *trial of the pyx*, una institución de origen medieval que todavía subsiste y que determina el control previo a la puesta en circulación.

<sup>18</sup> BOMPAIRE M.-DUMAS, C.2000, 73-79

<sup>19</sup> BOMPAIRE, M., DEPEYROT, G., BELAUBRE, J.1987, pp. 153-179

<sup>20</sup> DUPLESSY, J. 1976

<sup>21</sup> BOMPAIRE M. - DUMAS, C. 2000, p. 79: “des 1348 le roi demande *que les gardes, aussi tot la lettre lue, faussent venir le tailleur et a l'essayeur et les facent jurer avec le maitre ces choses tenir secrettes*”.

<sup>22</sup> GIL M., FLORES, Y 1897, 379-396 recoge una tradición anclada en las corrientes del s. XIX que estudiaban conforme a criterios comparativos con series de períodos posteriores la atribución de las señales que ha seguido hasta la fecha. Por su parte, Alexandre Panel, a comienzos del s. XVIII entendía que las letras que aparecían en algunas monedas se referían a la abreviatura del nombres de los reyes en un manuscrito conservado en la Biblioteca Nacional de España, Mss/6443.

tipos conocidos contener referencias a elementos de poblaciones que hoy no podemos identificar (por ejemplo, se dibuja una iglesia para nosotros hoy no reconocible). Con otras palabras, si no hay cecas no puede haber señales de procedencia; si no hay tipos únicos para el reino no hace falta establecer señales que diferencien el lugar en donde se producen; si hace falta insertar un símbolo parlante de una población se establece en el tipo o en la leyenda sin que tenga sentido añadir en los cuños marcas de origen. O si se prefiere de esta otra manera, frente al cómodo y tradicional planteamiento de asumir que las marcas son de ceca, debe acreditarse primero que existan cecas en este temprano período, que exista una capacidad productiva permanente y que la absoluta dispersión tipológica sea compatible con tipos comunes para todo el reino, un ejercicio del todo imposible.

Un segundo posible significado de las marcas puede encontrarse en la diferencia de contenido intrínseco de metal dentro de series que comparten el mismo valor extrínseco. Esta posibilidad debe descartarse de la misma manera que en el caso anterior por tratarse de una práctica predicable de series muy posteriores en el tiempo, caso de los cuartos de Enrique IV en Castilla y León, en los que los fabricados en 1461 presentan unas granadas en el lado del busto que desaparecen en los fabricados con posterioridad con una cantidad de plata inferior<sup>23</sup>.



Los cuartos precedentes se acuñan en Cuenca con referencia a Enrique IV.

El primero, con granadas a los lados, es de 1461. El segundo, sin marcas y con ley y peso ligeramente inferiores, se fabrica en 1469. Los últimos, con otra ligera reducción, con gusto más estrecho y con cuenco o estrella a sus lados, se fabrican en 1470.

Esta evolución se aprecia, asimismo, en la casa de moneda sevillana.

Una tercera opción está vinculada con el origen de la plata o de quién ha entregado la plata para su conversión en moneda. Esto es, puede plantearse la opción de que en casos especiales, cuando una persona o corporación entregase una importante cantidad de material apto para la transformación en moneda para la exacción de impuestos o para la adquisición de bienes o servicios. O bien, que el metal empleado proceda de una fuente concreta, como lingotes determinados o la función de una u otra clase de moneda. Como ejemplo de esta posibilidad, un dinero de Ermengol de Agramunt acuñado en torno a 1100 muestra el sugerente tipo copiado de un dinero ibérico de Bolskan y, aunque no hay datos que lo confirmen, permite abrazar la idea de fabricación previa fundición de denarios ibéricos.

<sup>23</sup>Sobre Cuenca y Sevilla, v. ROMA, 2014



Áureo &amp; Calicó

Una cuarta posibilidad de comprensión de las marcas puede estar relacionada no con el origen del metal sino con su finalidad, esto es, se pretende la concreción de un beneficiario de la producción monetaria. Debe recordarse que en la documentación castellana existen numerosos documentos durante el s. XII en los que el rey dona una parte de los beneficios de la acuñación a una corporación eclesiástica, por lo que el establecimiento de marcas permitiría establecer la comprobación del cumplimiento de la obligación<sup>24</sup>.

Una quinta posibilidad puede consistir en la identificación de un período concreto de acuñación dentro del taller de los monederos, de suerte que la presencia de una marca diferente de las demás puede corresponder a un año, mes o semana concreta de trabajo que es preciso identificar o controlar.

Como sexta posibilidad, las marcas permitirían la identificación de un monedero de entre los que trabajan en el taller o bien de un grupo o equipo de ellos para permitir cuantificar su trabajo y con ello establecer sus emolumentos. Como referencia, en el caso de las monedas inglesas, los monederos acostumbraban a establecer su nombre completo o en parte con anterioridad a 1180 y sus referencias se difuminan de las monedas posteriores a 1262, en una práctica que no accede al continente<sup>25</sup>. Como veremos más adelante, algunas de las marcas conocidas son letras (C, L, T, etc.) que sin embargo son difícilmente conectables con los nombres más usados del período (Juan, Pedro, etc.). No obstante, no puede descartarse en este punto que algunas señales puedan identificar el trabajo de algún monedero o grupos de ellos sin que pueda afirmarse de manera definitiva que nos encontremos ante su firma.

En algunos oficios de este período, la práctica de indicar el nombre nos es conocida en relación con algunos oficios como notarios, escultores o canteros durante el propio s. XII. Pueden traerse a colación las marcas de cantería, respecto de las cuales se han establecido diferentes interpretaciones atendiendo a su formato. Aunque hay marcas de diversas finalidades (de identidad, utilitarias para el trabajo, etc.), una parte de ellas son la manera de cuantificar el trabajo realizado a destajo por un cantero o grupo de ellos, de forma que al final de la jornada o período de trabajo se marca la última piedra y el recuento de piedras colocadas desde la anterior permitirá concretar el pago debido. Aunque las marcas de cantería abundan desde la segunda mitad del s. XII coincidiendo con la conformación de los gremios de canteros en el norte peninsular, se conocen también desde los períodos previos<sup>26</sup>. Extendiendo esta práctica al uso monetario, los dineros marcados de una manera

<sup>24</sup> Aunque hay documentos confusos en la medida en que no se comprende con certeza si la donación real se refiere a la exención del tributo de la moneda forera o una parte de los beneficios de la acuñación, pueden asegurarse relativas a esta última función las donaciones realizadas a favor de entidades eclesiásticas en Salamanca (1137, 1167, 1186), Palencia (1140, 1163), Lugo (1158), Ciudad Rodrigo (1208), Toledo (1137, 1184, 1192), Segovia (1136) y Calahorra (1174). De manera más acentuada, se concede parte del derecho a acuñar a favor de Santiago (1105, 1107, 1171, 1182, 1193), Sahagún (1116, 1119) y San Antolín de Palencia (1125).

<sup>25</sup> BRAND, J. D. 1994, pp. 18-23

<sup>26</sup> ALVARADO PLANAS, J. 2009; FUSTER, R., JORDI AGUADÉ, 2016; V. LAMPÉREZ Y ROMEA, 1909; MARTÍNEZ PRADES, J. A. 1998; ROMERO MEDINA, R. 2015.



concreta podrían contarse al final de la jornada para determinar el contenido económico del salario correspondiente.

Ni que decir tiene que la determinación de la finalidad de una forma de marcar es una labor harto difícil dada la ausencia de documentación. Con todo y con ello, el numerario leonés y castellano del s. XII es particularmente interesante para el estudio por una de sus características fundamentales, a saber, el tratarse de emisiones muy variadas en sus tipos pero muy escasas en número, de manera que nos han llegado ejemplares de muchas series de las que conocemos muy pocos ejemplares susceptibles de estudio, sea en las colecciones públicas como en las privadas, siendo excepcionales las series de las que conocemos más de cincuenta ejemplares de forma que la regla es que conozcamos normalmente menos de diez.

Conocemos series que cuentan con diversos sistemas de marcas de emisión, unos en los que las leyendas presentan puntos frente a otros más evolucionados en los que aparecen combinados crecientes y estrellas o bien se presentan letras<sup>27</sup>. Sin perjuicio de que se expondrán ejemplos de todos ellos, vamos a comenzar con la presencia de letras, que se han interpretado bien en la suposición de la inicial de un monarca bien en la de una ciudad emisora. Estas letras en ocasiones se establecen de manera forzada en el taller monetario.

#### 4.1. Un ejemplo particular: marcas que expresan cantidad

Vamos a considerar para el análisis un ejemplar cuyas características formales y la secuencia de sus marcas son particularmente interesantes. Su leyenda LEGIONIN en una cara y LEO de manera que la ausencia del nombre del rey emisor deja abierta la duda a que se trate de una emisión concesionaria que no podemos ubicar por no corresponder aparentemente a ninguna de las que nos son conocidas en la documentación de la Edad Media (Santiago, Sahagún o Palencia). Por otra parte, cuenta con un elemento iconográfico particular, una iglesia que no podemos tampoco asociar a ninguna de las que nos han llegado y, en cualquiera de los casos, el estilo de los ejemplares conocidos es uniforme de suerte que debe afirmarse que la acuñación de la serie completa se produce en un solo lugar<sup>28</sup>.



Jesús Vico

La fabricación de la serie es difícilmente determinable con seguridad pudiendo suponerse posterior a 1135 y anterior a 1180<sup>29</sup>. Las marcas conocidas son las siguientes:

**Marca en el tipo**






**Imagen**

**Referencia**

<sup>27</sup> Son los casos ya señalados en moneda visigoda (BARTLETT, P., CORES URÍA, G., CORES GOMENDIO, M. C. 2005, pp. 1127-1133) y tornesa (BOMPAIRE, M., DEPEYROT, G., BELAUBRE, J. 1987, 153-179). Ejemplos semejantes los encontramos también en el numerario cristiano de Antioquía y, de una manera acentuada, en las primeras emisiones aragonesas y navarras.

<sup>28</sup> ROMA VALDÉS, A. 2010, pp. 84-85

<sup>29</sup> Hispanic Society 1001.1.266; VIDAL QUADRAS<sup>[1]</sup>5374-c; Áureo<sup>[2]</sup>Berceo, 1998, 249; Numismática Herrero, febrero de 2003, 459; Áureo, 9-05<sup>[3]</sup>Numismática Pliego, diciembre de 2003, 531, también Áureo 18-12-01, 459; Numismática Pliego, abril de 2004, 463; dos ejemplares en COLLANTES, E. 1972, p. 171<sup>[4]</sup> ESPAÑA, L. 1996, P. 187<sup>[5]</sup>Áureo 2-7-03, 225<sup>[6]</sup>Áureo 18-12-01, 460<sup>[7]</sup> HERNÁNDEZ-CANUT, L. 2003.

1	L invertida		Jesús Vico, ex Col. Hungtinton
2	C		Jesús Vico, junio de 2012
3	Dos letras C espaldadas		Áureo, Berceo, 1998
4	Estrella entre puntos		Áureo 2-7-03
5	Círculo entre círculos		Numismática Herrero, abril de 2012

Como complemento, señalar que los ejemplares conocidos son los siguientes:

Número	Variante	Peso	Cuño de anverso	Cuño de reverso	Referencia
1	L	0'94	1	1	Hispanic Society 1001.1.266, Jesús Vico
2	C	-	-	-	Jesús Vico, junio de 2012
3	CC	-	-	-	VIDAL QUADRAS 5374-c
4	CC	0'78	2	2	Áureo, Berceo, 1998, 249
5	CC	0'73	3	2	Numismática Herrero, febrero de 2003, 459, Áureo, 9-05
6	CC	0'34	4	3	Numismática Pliego, diciembre de 2003, 531, Áureo 18-12-01, 459
7	CC	-	5	4	COLLANTES, 1972, p. 171, COLLANTES, 1973, pp. 42-46.
8	CC	-	9	9	ESPAÑA, 2003
9	Estrella	-	-	-	COLLANTES, 1972, p. 171.
9	Estrella	-	6	-	HERNANDEZ-CANUT, 1996, p. 187.
10	Estrella	0'99	7	5	Áureo 2-7-03, 225
11	Estrella	1'24	8	6	Áureo 18-12-01, 460
12	Tres círculos	-	-	-	Numismática Herrero, abril de 2012
13	¿Dos puntos?	-	-	-	Numismática Pliego, abril de 2004, 463

A los efectos de tener una mera referencia, conocemos dos meajas:

Número	Variante	Peso	Cuño de anverso	Cuño de reverso	Referencia
1	CC	0'43	2	2	Particular
2	Estrella	0'35	1	1	Numismática Herrero, febrero de 2003, 460

El análisis de la serie requiere centrarnos inicialmente en las letras presentes, a saber, la L, la C y la doble C, colocadas en esta exposición intencionalmente en este orden. Por razones que no conviene repetir, las señales no expresan una localidad y a la vez no parecen responder a iniciales

de nombres comunes del período. Para ser más claros, en el momento de la emisión no se han iniciado las emisiones cristianas ni en Cuenca ni en Coruña y pocos nombres personales conocidos se inician por estas letras. La lectura más directa y visible es la comprensión de la C como el doble de la L o, si se prefiere y de una manera diáfana, las marcas conocidas representan números romanos que ordenan, secuencian y a la vez cuantifican la serie, por lo que la letra L (50) responde a un momento de la acuñación previo a la C (100), que a su vez es seguida de la doble C (200). Y aun más, en el caso de la L y la doble C, la marca se establece en positivo en el cuño para mejor lectura del monedero, de manera que en la moneda se observa una lectura invertida. Ambas letras, L y C, se insertan en el cuño con punzones diferentes y más pequeños que los empleados en la leyenda.

Centrada la idea de expresión de cantidad, llega el momento de saber qué cuantifican para establecer su significado. Como punto de partida, señalar que empleando los datos comunes de cuantificación de las series establecidos en la actualidad, partiendo de doce ejemplares en los que se identificaron nueve cuños de anverso y ocho de reverso, con una sola repetición de cuños para esta cara de la moneda, en 2008 se estimó que la serie podría alcanzar los 90.000 o incluso los 100.000 ejemplares fabricados<sup>30</sup>. No se trataba de una cifra que pretendía ser exacta sino una estimación que permitía comparar la cifra de esta serie con otras del mismo período de tiempo que para este trabajo sirve cuando menos de referencia para deducir conclusiones. A la vez, la cifra estimada permite suponer que su fabricación pudo producirse en un espacio de tiempo corto, de no más de 100 jornadas de trabajo si fuese uno el monedero encargado de aplicar el martillo, calculado el número de 1.000 dineros acuñados al día. Carecemos de análisis metalográficos pero sabemos que otras series del mismo período se fabricaron con una ley de tres dineros o lo que es lo mismo la cuarta parte de plata y una talla próxima a 220 dineros por cada marca de 230 g de metal acuñado. Admitido como punto de estimación la cifra de 90.000 dineros de 1,04 g con una plata de 0,26 g, se habrían empleado 23,52 kg de plata en la fabricación de la serie, correspondiente a 102 marcos de plata de su época, una cantidad nada desdeñable y más en un tiempo en el que los escasos tesorillos del período están formados por monedas contadas.

Sobre esta premisas, la cuantificación puede responder a distintos parámetros que realizaremos considerando el valor CC, que es el más elevado de los evidenciados por las cifras romanas:

- a) Si la cifra que representa CC es el de marcos de plata acuñadas, resultaría que el volumen acuñado duplicaría al menos en del cálculo de 90.000 ejemplares producidos. Esta posibilidad es poco factible pues, aunque la estimación señalada fuera incorrecta en exceso, la cifra de 180.000 o incluso 200.000 monedas acuñadas en esta serie aparenta ser exageradamente elevada.
- b) La cifra CC corresponde al del número de cuños empleados en la acuñación. Si estimamos que de cada cuño salen 1.000 monedas, la cifra 200 habría permitido fabricar 200.000 ejemplares aproximadamente que, como se ha indicado, se antoja demasiado alta. Como opción alternativa, habría permitido suponer que de cada cuño saldría en realidad la mitad aproximada de monedas acuñadas en la época, debiendo reducirse la estimación que se emplea para los cálculos estimativos en la actualidad.
- c) La cifra CC responde al número de jornadas empleadas en la acuñación, muy lejana de la de los cerca de 100 días que bastarían para que un solo monedero acuñara toda una serie de 100.000 ejemplares.
- d) La cifra CC responde al número de marcas de metal acuñado, esto es, que corresponda al momento estimado o cumplido de 44.000 ejemplares (200 marcos de la que saldrían 220

<sup>30</sup>La cuantificación sigue los mismos aspectos estadísticos empleados para la emisión de 1103 por M. METCALF, D. 1988, 287-307

dineros). De todas las posibilidades apuntadas es la más realista y no sólo por aproximación a la estimación de acuñación estimada.

A falta de datos ciertos, varios de los criterios posibles apuntarían a una producción elevadísima, el doble que la estimada atendiendo sólo a las cifras reseñadas y en cualquier caso tan aparentemente alta que parece difícil asumir las cantidades, máxime, cuando además hay otras señales en la emisión. Por lo tanto, la probabilidad más realista es entender que la cuantificación de la serie reseñada en el cuño expresa el número de marcos de metal acuñado, al menos en esta serie y considerando esta señal consistente en letras. A través de la marca en el cuño, las monedas acuñadas con el mismo reflejarían haber alcanzado una cifra de producción que permitiría establecer la retribución correspondiente.

Pero hay además otras señales que deben interpretarse en este mismo contexto, a saber, la estrella y los tres círculos, que se tratarán más adelante.

El empleo de la letra L lo encontramos en otro tipo fabricado en torno a 1150, con un estilo excelente, tiene un león en una cara con la leyenda LEO y una cruz con la leyenda IMPERATOR en la otra<sup>31</sup>.



Áureo & Calicó

	Marca en el tipo	Leyenda de reverso	Cuño anverso	Cuño reverso	Referencia
1	Sin marcas	Sin marcas	3	3	Herrero, febrero de 2003 467
2	Punto tras la cola		1	1	Museo Arqueológico Nacional
3	Dos puntos bajo la cola		4	4	Áureo 21-10-03, 239
4	Tres puntos tras el león	IMPERATOR y tres puntos	2	2	Hispanic Society 1001.1.8828; Jesús Vico
5	Círculo bajo león, L debajo	IMPE <sup>L</sup> RATOR	-	-	Áureo & Calicó, diciembre de 2013, 256

Un dinero de esta serie fue analizada y el resultado refleja un 27,4 por 100 de plata y no se han evidenciado repeticiones de cuño en los nueve ejemplares conocidos hasta la fecha<sup>32</sup>. Entendiendo que L equivale a 50 marcos de metal acuñado, podría comprenderse para esta serie que un punto representa la primera parte de la serie, con más de 10 marcos acuñadas, los dos puntos 20 y los tres círculos 30 marcos. Como resultado, con 50 marcos de dineros al peso se habrían fabricado cerca de 11.000 ejemplares (50 x 220).

<sup>31</sup> De nuevo, los ejemplares conocidos en 2008 son estos: Museo Arqueológico Nacional; Hispanic Society 1001.1.8828; VIDAL QUADRAS 5326<sup>L</sup> y 5326-a; Numismática Herrero, febrero de 2003 467<sup>L</sup>; Áureo 21-10-03, 239; y dos en colecciones particulares. A ellos hay que añadir el reproducido.

<sup>32</sup> ROMA VALDÉS, A. GUITIÁN ROMERO, F. 2010

Otro dinero del mismo período, fabricado algo más tarde de 1150, tiene dos leones que unen sus cabezas en una y la leyenda IMPERATO<sup>33</sup>.



Jesús Vico

Áureo &amp; Calicó

	Marca en el tipo	Cuño anverso	Cuño reverso	Referencias
1	Sin marcas	1	1	Numismática Herrero, febrero de 2003, 475
2	Círculo sobre el león derecho	-	-	Hispanic Society; Jesús Vico
3	I sobre el león derecho	2	2	Áureo 16-10-01, 559 <sup>SEP</sup>
4	L sobre cada león, la primera invertida	-	-	
5	C encima	3	3	Áureo, diciembre de 2014, 1595

De la misma manera que en el caso anterior, en este caso vemos dos cifras romanas, I y L, además de un círculo.

Por lo tanto, un conjunto de monedas del período próximo a 1150 y que alcanza la década de 1180 cuenta con marcas de emisión referidas a cantidades. Las letras I, L y C, acompañadas en unos casos de puntos y en otros de crecientes y/o estrellas reflejan la secuencia de la emisión, además de datos cuantitativos posiblemente referidos a la cantidad de dineros acuñados contados en marcos al peso.

#### 4.2. Marcas sencillas: puntos y la evolución de su trascendencia

Hasta ahora se ha señalado que las marcas, cuando menos en algunas series presentan marcas que cuantifican la emisión a mediados del s. XII. Regresemos al inicio de la centuria con la idea de que muchas de las series medievales posteriores a 1108 y anteriores a 1157 y aun algunas posteriores a la última fecha se fabrican con un esquema sencillo de marcas en las que bien no aparecen señales (en series con muy pocos ejemplares acuñados) bien se colocan puntos o círculos en algún punto del campo o de la leyenda, permitiendo cierta secuencia de las emisiones, debiendo insistirse en este punto en el que las anteriores a 1108 responden a un esquema de fabricación diferenciado en la medida en que se trata de acuñaciones masivas que requieren ser abordadas de manera separada. Veamos algunos ejemplos.

- Urraca, hacia 1110. La primera serie es idéntica a las anteriores y corresponde a una cronología propia del comienzo de su reinado, en torno a 1110. Conocemos las siguientes distribuciones de puntos en la leyenda<sup>34</sup>:

<sup>33</sup>Los cuatro ejemplares conocidos en 2008 eran los siguientes: Numismática Herrero, febrero de 2003, 475, Martí Hervera 20-5-04, 547 y Numismática Herrero 5-2-04, 280<sup>SEP</sup>; Áureo 16-10-01, 559<sup>SEP</sup>; Áureo 16-12-99, 2309; y otro ejemplar de colección particular.

<sup>34</sup>En ROMA, A.2008, se consideraron los siguientes ejemplares: Museo Arqueológico Nacional, RUEDA, 1991, P. 32; COLLANTES, E. 1972, P. 200<sup>SEP</sup>; Museo Arqueológico Nacional, GIL FARRÉS, O. 1950, 1a; American Numismatic Society 1969.222.1244; Gabinete Numismático de Cataluña; CRUSAFONT M., BALAGUER A., GRIERSON P., 2013, 327; Subasta ANE julio 1963, 374; Áureo, Guiomar 18; Numismática Herrero, 2003, 432; ROMA A., 2000, Áureo 29-10-02,



Jesús Vico

Marcas	
1	Sin puntos en las leyendas
2	Un punto en la leyenda del reverso
3	Un punto en la leyenda del reverso y otro en la del anverso
4	Tres puntos en la leyenda del reverso

- Urraca, hacia 1110. La siguiente serie presenta por vez primera el busto de frente de la reina, dentro del mismo marco temporal que la anterior. En esta serie contemporánea de la anterior, algunos cuños del lado del busto parecen tener en la base dos puntos, uno a cada lado, muy tenuemente dispuestos y más parecidos a meros adornos que a puntos propios como marcas de emisión<sup>35</sup>.



Áureo &amp; Calicó

	Puntos a los lados del busto	Puntos en leyenda de anverso	Puntos en la leyenda del reverso
1	Sin marca	Sin puntos	Sin puntos
2	Sin marca	Sin puntos	TOL·ETUO
3	Sin marca	URACA·RE	Sin puntos
4	Sin marca	URACA·RE	Sin puntos
5	Sin marca	URACA·RE	T·OLETUO
6	Puntos a los lados	Sin puntos	Sin puntos
7	Puntos a los lados	URACA·RE	Sin puntos

2521 y Numismática Herrero 16-10-03, 428; OROL A., 1983; Subasta ANE 1959, 460; Áureo 19-10-94, 1224; Áureo 5-4-95, 360; Jesús Vico 6-6-91, 333; Jesús Vico 26-3-98, 434; Áureo 21-4-98, 401; Numismática Pliego, 20-11-02, 312 .

<sup>35</sup> Museo Arqueológico Nacional, GIL FARRÉS O., 1950, 3a. RUEDA, 1991, p. 32; Museo Arqueológico Nacional, GIL FARRÉS O., 1950, 3b; Hispanic Society 1001.1.8815; American Numismatic Society 1969.222.1243; VIDAL QUADRAS 5288; Museo de la Casa de la Moneda (2); CRUSAFONT M., BALAGUER A., GRIERSON P., 2013, 328; Gabinete numismático de Catalunya; Colección ANE 1956, 764; Museo Arqueológico Nacional en CALVO- DEL RIVERO I., 1925; FERRARO VAZ, 1979; LHOTKA-ANDERSON, 1989; Áureo Guiomar, 1997, 16 y 17; Áureo Berceo, 1998, 234 y 235; Numismática Herrero, febrero de 2003, 430; Numismática Pliego noviembre de 2003, 515; Áureo 31-3-92; Tarkis 30-11-95, 385; Jesús Vico 13-3-97, 219; Tarkis 27-3-90, 301; Tarkis 7-7-94, 364 bis; Numismática Herrero 25-3-93 177; Jesús Vico 13-6-02 463; Jesús Vico 13-6-02, 464; Áureo 21-5-98, 554; Áureo 4-3-98, 1581; Áureo 28-4-04, 278; Áureo & Calicó, 12-3-2015, 1078; Jesús Vico, noviembre 2016.

- Alfonso VII, entre 1123 y 1140. El próximo ejemplar está acuñado con leyenda ANFUSREX y LEOCIVITAS<sup>36</sup>.



Áureo & Calicó

Marca en la leyenda	
1	Sin marcas
2	Un punto
3	Círculo sobre L en LEOCIVITAS

Así pues, las series fabricadas entre 1108 y 1135, aproximadamente, cuentan con un sistema de puntuación sencillo, basado en la ubicación de puntos en la leyenda familiar con el usado en las primeras series leonesas y castellanas y también con el empleado en las emisiones contemporáneas aragonesas, si bien cabe añadir la idea de que hay un conjunto elevado de tipos monetarios en los que no encontramos marcas diferenciadoras.

- Un primer dinero posterior a 1135, del que en 2008 se habían publicado ocho ejemplares es el siguiente<sup>37</sup>.



Jesús Vico

Marca en la leyenda	
1	Sin marcas
2	Círculo

- El siguiente dinero, está fabricado en torno a 1150-1157<sup>38</sup>.

<sup>36</sup> VIDAL QUADRAS 5316<sup>[L]</sup> y 5313-b; Áureo<sup>[L]</sup> Guiomar, 1997 24, Numismática Herrero, febrero de 2003, 445 y Áureo 9-05, 339; Áureo<sup>[L]</sup> Berceo, 1998, 243;<sup>[L]</sup> CRUSAFONT M., BALAGUER A., GRIERSON P., 2013, 335, Numismática Herrero 12-3-03, 441 y Numismática Herrero, febrero de 2003, 444; Numismática Pliego, abril de 2004, 458;<sup>[L]</sup> Museo Arqueológico Nacional, ex Sastre, COLLANTES, 1972;<sup>[L]</sup> OROL, 1982;<sup>[L]</sup> Silos, VIVANCOS 2002;<sup>[L]</sup> Numismática Herrero 14-11-96, 234;<sup>[L]</sup> Tarkis 12-3-98 y Tarkis 28-6-98, 509;<sup>[L]</sup> Numismática Herrero 18-5-97, 268 y Numismática Herrero 21-12-00, 265; Jesús Vico 13-11-03, 376;<sup>[L]</sup> Áureo 15-10-96, 219;<sup>[L]</sup> Áureo 1-7-99, 216;<sup>[L]</sup> Áureo 28-4-04, 280;<sup>[L]</sup> Áureo 1-04, 436;<sup>[L]</sup> Áureo 10-3-05, 67; Áureo & Calicó, 27-3-14, 2121, además de cuatro piezas particulares.

<sup>37</sup> VIDAL QUADRAS 5321-a ; Áureo, Guiomar, 1997, 72; Numismática Herrero, de febrero de 2003, 470;<sup>[L]</sup> Áureo 20-12-2000, 1419;<sup>[L]</sup> Áureo 16-12-99, 2308;<sup>[L]</sup> Col. Monteverde. COLLANTES E., 1972, p. 192<sup>[L]</sup> y p. 193.

<sup>38</sup> Hispanic Society 1001.1.8903, Jesús Vico, 2012; VIDAL QUADRAS 5330;<sup>[L]</sup> Áureo, Guiomar, 1997, 73; COLLANTES E., 1972, p. 196.



Jesús Vico

Marca en la leyenda	
1	Sin marcas
2	Círculo a la derecha de la cruz

- El siguiente ejemplar, con bustos afrontados, fue realizado en torno a 1155<sup>39</sup>.



Jesús Vico

Marca en la leyenda	
1	Sin marcas
2	Tres puntos

- El próximo ejemplar tiene las leyendas SUPERREX o IMERATOR en la cara de la cruz y LEONIS en la contraria<sup>40</sup>.



Jesús Vico

<sup>39</sup> CRUSAFONT M., BALAGUER A., GRIERSON P., 2013, 329; VIDAL QUADRAS 5290-a; Aureo, Guiomar, 1997, 29 y COLLANTES E., 1972, p. 181; COLLANTES, 1972, p. 181; Aureo, Guiomar, 1997, 31 COLLANTES E., 1972, p. 181 y Numismática Herrero, febrero de 2003, 434; Aureo, Berceo, 1998, 251, Aureo 7-3-94, 835, Aureo 5- 3-97, 210 y Aureo 20-9-01, 851; Numismática Herrero, febrero de 2003, 462; Numismática Pliego, abril de 2004, 448; Numismática Herrero 4-10-01, 380 y Aureo 27-4-00, 1306; Jesús Vico 15-11-90, 241; Jesús Vico 16-11-95, 465; Jesús Vico, 5-11-15, 764.

<sup>40</sup> VIDAL QUADRAS 5298 y 5299; Numismática Herrero, febrero de 2003, 478, Jesús Vico 22-11-00, 369 y Numismática Herrero 5-2-4, 281; Numismática Herrero, febrero de 2003, 479; Numismática Pliego, diciembre de 2003, 543; CRUSAFONT M., BALAGUER A., GRIERSON P., 2013, 334 ex Aureo 2-7- 02, 192; Martí Hervera 15-1-04, 385, Martí Hervera 27-5-03, 282, Martí Hervera 21- 10-04, 268 y Hervera 11-2006, 264; Aureo 16-10-01, 560; Numismática Herrero 10-10-02, 430, también Numismática Herrero 16-10-03, 432; Jesús Vico, 13-6-13, 397.



	Leyenda de anverso	Leyenda de reverso
1	SUPERREX	LEONIS
2	SUPERREX y tres puntos	LEONIS con círculos al comienzo y final

- También conocemos emisiones de Alfonso VIII de Castilla fabricados en los primeros años de su reinado, entre 1168 y 1170<sup>41</sup>.



	Leyenda de anverso
1	ANFUSREX
2	SANFUS·REX

- Para concluir este apartado, mencionar otra emisión anónima de difícil asignación tanto en el espacio (como única referencia mencionar un tesoro en el área del Camino de Santiago) como en el tiempo, pudiendo corresponder al período 1115-1150. Si las anteriores mencionaban la expresión IMPERATOR, la siguiente tiene las leyendas IHESUS y LEOCIVI IIS, de las que en 2008 se habían publicado un total de cuarenta y nueve ejemplares<sup>42</sup>.



Jesús Vico

	Marca en el tipo	Leyenda de reverso
1	Sin marcas	LEOCIVIIS
2	Sin marcas	LEOCIVI·IIS
3	Sin marcas	Tres puntos y LEOCIVI·IIS
4	Punto en anverso	LEOCIVI·IIS

<sup>41</sup>VIDAL QUADRAS 5349; Áureo, Guiomar, 1997, 122; Áureo, Berceo, 1998, 263; Numismática Herrero, febrero de 2003, 509; Numismática Pliego, abril de 2004, 469; Áureo 27-6-91, 294; Áureo 30-6-92, 169; Áureo 7-3-94, 842; Áureo 16-5-91, 181; subasta Asociación Ibérica de Numismática, 3-12-92, 373; Tarkis 8-3-95; Tarkis 11-4-91, 144; Tarkis 11-11-93, 380; Jesús Vico 20-6-90, 668; Tarkis 4-10-01 938; Áureo 15-10-96, 220; Áureo 29-10-98, 1181; Áureo 3-3-99, 1371; Áureo 21-1-04, 438; Áureo 27-4-00, 1313; M. CRUSAFONT, A. BALAGUER, P. GRIERSON, 2013, 365; Cayón 12-12-02, 4028; Cayón 12-12-02, 4029; Numismática Pliego 20-11-02, 328; Tarkis 16-5-91, 606; Tarkis 26-3-92, 435; Tarkis 24-3-94, 371.

<sup>42</sup>VIDAL QUADRAS 5309, 5310 y 5311; Áureo, Guiomar, 1997 57 y 69; Áureo, Berceo, 1998, 247 y 248; Numismática Herrero, febrero de 2003, 456 y 457; Numismática Pliego diciembre de 2003, 530; Numismática Pliego, abril de 2004, 462; Áureo 7-3-94, 836; Tarkis 26-11-92, 221; Jesús Vico 8-7-99, 429; Jesús Vico 8-7-99, 430; Áureo 5-3-03, 1125; Áureo 2-7-98, 454; Áureo 8-5-01, 2347; Áureo 16-12-02, 586; Numismática Pliego 20-11-02, 315; Numismática Herrero 22-9-03, 435; Áureo 27-5-99, 218; Áureo 18-12-01, 458; Áureo 28-4-04, 281; CRUSAFONT M., BALAGUER A., GRIERSON P., 2013, 332 y 333; ROMA A., 1999; COLLANTES E., 1972 y Col. ANE, 1956, 768; COLLANTES E., 1972 ex Col. Monteverde; HERNÁNDEZ-CANUT L., 2000, p. 25 p. 26-C, 26-D, 26-E, 26-F, 26-H, 26-I y 26-J; Gabinete Numismático de Catalunya. También Jesús Vico, 5-11-15, 763.

5	Punto en anverso	LEOC·IIV·IIS
6	Punto en reverso	Tres puntos y LEOCIVI·IIS
7	Punto central	LEOCIVIIIS
8	Punto en la leyenda: IHESV·S	LEOCIVI·IIS
9	Dos puntos en anverso	LEOCIVIIIS <sup>[1][1]</sup> <sub>[SEP]</sub>
10	Punto en anverso y en reverso	LEOCIVI·IIS
11	Círculo central en reverso	LEOCIVI·IIS
12	Círculo central en reverso	LEOCIVIIIS <sup>[1][1]</sup> <sub>[SEP]</sub>
13	Círculo en el reverso	Tres puntos y LEOCIVI·IIS
14	Círculo pequeño	LEOCIVI·IIS <sup>[1][1]</sup> <sub>[SEP]</sub>
15	Dos círculos en reverso	LEOCIVIIIS
16	Creciente en reverso	LEOCIVIIIS
17	Triángulo en el reverso	LEOCIVI·IIS
18	Triángulo y punto central en reverso	LEOCIVI·IIS

Haciendo extensión de las ideas anteriormente reseñadas, debe señalarse que los monederos que fabrican algunas series del s. XII emplean marcas como puntos o círculos cuando la emisión alcanza un cierto volumen. En el caso de las emisiones aludidas de la reina Urraca, ambas relativamente numerosas que pudieron superar los 200.000 ejemplares y realizadas aun por monederos que bien realizaron las emisiones anteriores a 1108 o bien que siguieron sus patrones de marcas, es posible que la puntuación responda al fin de secuenciar la serie pero no cuantificar el trabajo. En algunas series posteriores a 1135, la puntuación variada continúa y no es posible confirmar o descartar que se refiera a la cuantificación de las series como acaece en el caso del primer grupo de marcas comentado.

#### 4.3. Series que combinan marcas consistentes en letras con otras señales

Veamos a continuación otras emisiones en las que aparecen letras junto a otras marcas en las monedas con posterioridad todas a 1135<sup>43</sup>.



Numismática Herrero

Marca en el tipo	
1	T a cada lado del busto
2	Tres puntos a los lados del busto, estrellas a los lados de la cruz

La serie siguiente, muy atractiva, presenta un león de frente en una cara y una cruz latina en la opuesta<sup>44</sup>.

<sup>43</sup> VIDAL QUADRAS 5323; Áureo, Berceo, 1998, 250 y Numismática Pliego, diciembre 2003, 536; Numismática Herrero, febrero de 2003, 461; Martí Hervera 19-3-98, 352; Jesús Vico, 13-6-13, 396.

<sup>44</sup> Hispanic Society 1001.1.287; VIDAL QUADRAS<sup>[1][1]</sup><sub>[SEP]</sub> 5328<sup>[1][1]</sup><sub>[SEP]</sub> y 5327; Numismática Pliego, diciembre de 2003, 533; Áureo<sup>[1][1]</sup><sub>[SEP]</sub> Guiomar 1997, 56<sup>[1][1]</sup><sub>[SEP]</sub>; Áureo 29-10-02, 2528<sup>[1][1]</sup><sub>[SEP]</sub>; Numismática Herrero, febrero de 2003, 469; Numismática Herrero 10-10-02, 429; Áureo 18-12-01, 461; Numismática Herrero 5-2-04, 279; COLLANTES, 1972, p, 184. A esta serie precisamente se refería Alexandre Panel en el manuscrito aludido en notas anteriores.



Jesús Vico

	Marca en el tipo	Leyenda de anverso	Leyenda de reverso
1	Puntos a los lados de la cruz	Sin puntos	Sin puntos
2	Sin puntos	Sin puntos	Sin puntos
3	Sin puntos	Puntos a comienzo y final	Puntos a comienzo y final
4	Sin puntos	Punto al comienzo y L al final	L al comienzo
5	Sin puntos	Círculo al comienzo	Sin marcas
6	Sin puntos	Círculos a comienzo y final	B al comienzo
7	Sin puntos	Círculo al comienzo y final, con LE·ONIS	B al comienzo y triángulo al final

Uno de los tipos más frecuentemente representados en colecciones actuales es el del dinero siguiente, muy abundante en marcas, por otra parte<sup>45</sup>.



Áureo &amp; Calicó

	Marca en el tipo	Leyenda
1	Sin marcas	Sin marcas
2	Sin marcas	L en la leyenda de anverso
3	Círculo encima	Sin marcas
4	Creciente con punto dentro	Sin marcas
5	Creciente encima	Sin marcas
6	Creciente entre las patas	Sin marcas
7	Creciente a la izquierda junto a cola y circulito encima	Sin marcas
8	Estrella de cinco puntas encima de la cabeza	Sin marcas
9	Cruz de cinco puntos encima	Sin marcas
11	A debajo	Sin marcas
12	C en León	C en la leyenda de anverso

<sup>45</sup> Hispanic Society 1001.1.28080; VIDAL QUADRAS 3229; Áureo, Guiomar, 1997, 70; Áureo, Berceo, 1998, 253; Numismática Herrero, febrero de 2003, 471y 472; Numismática Pliego, diciembre de 2003, 534<sup>[SEP]</sup> y 535<sup>[SEP]</sup>; Áureo 30-6-92, 165; Asociación Ibérica de Numismática 12-12-92, 380 y 381; Asociación Ibérica de Numismática 25-6-96, 503; Tarkis 8-3-95, 518; Tarkis 8-3-95, 519; Tarkis 30-11-95, 388; Tarkis 16-5-91, 602; Tarkis 26-3-92, 434; Tarkis 24-3-94, 361; Tarkis 11-11-93, 364; Numismática Herrero 19-5-94, 242; Jesús Vico 3-3-93, 431<sup>[SEP]</sup>; Jesús Vico 9-6-94, 336<sup>[SEP]</sup>; Jesús Vico 25-11-96, 217<sup>[SEP]</sup>; Jesús Vico 16-11-95, 466<sup>[SEP]</sup>; Áureo 21-4-98, 406<sup>[SEP]</sup>; Áureo 21-5-98, 562<sup>[SEP]</sup>; Áureo 21-5-98, 563<sup>[SEP]</sup>; Áureo 17-10-95, 370<sup>[SEP]</sup>; Áureo 16-10-01, 557<sup>[SEP]</sup>; Áureo 20-9-01, 852; Cayón 12-12-02, 4024; Cayón 12-12-02, 4025<sup>[SEP]</sup>; Áureo 22-9-03, 509<sup>[SEP]</sup>; CRUSAFONT, BALAGUER, GRIERSON, 2013, 336, ex Numismática Herrero 12-3-2003, 471; Áureo & Calicó, 20-3-14, 1343.

Lo mismo que otras series, conocemos meajas que en este caso incorporan otras señales.

	Marca en el tipo	Leyenda
1	Sin marcas	
2	Sin marcas	L en la leyenda de anverso
3	Circulito encima	
4	Circulito debajo	
5	Creciente o Ca izquierda con punto dentro encima	
6	Punto encima	
7	Dos puntos horizontales delante	
8	Cuatro puntos en cruz	
9	Estrella	

La misma abundancia de marcas coincide con este ejemplar contemporáneo, al igual que en anterior, realizado en los años próximos a 1155<sup>46</sup>.



Crusafont, Balaguer, Grierson, 2013

	Marca en el tipo	Leyenda
1	Sin marcas	Sin marcas
2	Sin marcas	L invertida en la leyenda de anverso y reverso
3	Sin marcas	L invertida en reverso
4	Sin marcas	L y dos puntos en anverso
5	Dos puntos en anverso	
6	Un punto a cada lado en anverso	
7	Igual en anverso, en reverso punto en un cuartel y tres en el contrario	
8	Estrella en anverso	
9	Cruz formada por puntos en el reverso y tres puntos a cada lado en anverso	
10	C en un cuartel en reverso	
11	Igual reverso y línea en anverso	
12	C en el anverso	
13	L invertida a la derecha	
14	B invertida en anverso y reverso	

Dentro del reinado de Alfonso IX de León, dentro ya del período próximo a 1190, señalamos los siguientes dineros, comenzando por el que presenta un busto hacia la derecha<sup>47</sup>.

<sup>46</sup>VIDAL QUADRAS 5322 y 5323; Áureo, Guiomar, 1997, 33 a 54; Áureo, Berceo, 1998, 252; Numismática Herrero, febrero de 2003, 464 a 466; Numismática Pliego, diciembre de 2003, 532; Jesús Vico 26-3-98, 436; Áureo 5-3-03, 1126; Áureo 21-5-98, 557; Áureo 21-5-98, 558; Áureo 2-7-98, 455; Áureo 27-4-99, 2281; CRUSAFONT, BALAGUER, GRIERSON, 2013, 330 ex Subasta ANE, diciembre 1960, 418; CRUSAFONT, BALAGUER, GRIERSON, 2013, 331; Subasta ANE 1959; Subasta ANE, 1956, 464, 466 y 467, todos estos referidos por COLLANTES 1972; Museo Arqueológico Nacional, ex colección Sastre; además de una particular.

<sup>47</sup>VIDAL QUADRAS 3374; Museo Arqueológico Nacional 1994/50/264, en M. RUEDA, 1993, p. 111 y O. GIL FARRÉS 1956, p. 273; Hispanic Society 1001.1.274; Numismática Herrero, febrero de 2003, 492; Numismática Pliego, diciembre de 2003, 549; Martí Hervera & Soler y Llach, 17-12-15, 364.



Martí Hervera &amp; Soler y Llach

Leyenda de anverso		Leyenda	
1	Sin marcas	Sin marcas	
2	B al comienzo	L al comienzo y tres puntos	

El siguiente tipo monetario data de 1197<sup>48</sup>.



Áureo &amp; Calicó

Leyenda de anverso		Leyenda de reverso	
1	ADEFONSVSREX	LEGIOCIVITAS	
2	ADEFONSVSREX	LEGIOCIVITAS· <sup>·</sup>	
3	ADEFONSVSREX	L·EGIOCIVITAS y tres puntos	
4	ADEFONSUSREX	·L (círculo) EGIOCIVITAS	
5	ADEFONSVSREX·	LEGIOCIVITAS	
6	ADEFONSVSREX:	L·EGIOCIVITAS· <sup>·</sup>	
7	A <sup>T</sup> DEFONSUSREX	LEGIOCIVITAS y 5 puntos en T	

Precisamente esta serie limita de manera muy marcada la posibilidad de comprender estas marcas como señales de taller. La última serie es leonesa de manera que no puede asignarse a una casa de moneda situada en Toledo, al contrario, la existencia de señales como puntos o círculos da carta de naturaleza a la letra para ser comprendida como señal de emisión, no como marca de taller en ningún caso.

Recapitulando lo señalado hasta este momento, junto a los puntos se incorporan progresivamente letras, produciéndose en emisiones en las que encontramos, asimismo, círculos u otras señales. Se ha mostrado un ejemplar leonés acuñado en torno a 1190 con la letra T que no corresponde la inicial de ninguna ciudad importante del reino. Incluso, en el caso de un ejemplar de dinero de Alfonso IX del mismo período encontramos dos letras diferentes (B y L) en anverso y reverso que, por lo tanto, no puede corresponder a la vez a León y a una ciudad situada fuera del reino como Burgos. Además, el hecho de que se combinen ejemplares con letras junto a otras marcas o señales heterogéneas, manteniendo todos los ejemplares una homogeneidad estilística impide atribuir unos

<sup>48</sup>VIDAL QUADRAS, 5377<sup>·</sup><sup>·</sup><sup>·</sup>Hispanic Society 1001.1.340<sup>·</sup><sup>·</sup><sup>·</sup>y 1001.1.26854<sup>·</sup><sup>·</sup><sup>·</sup>L. HERNÁNDEZ-CANUT, 1997, p. 27; Numismática Herrero, febrero de 2003, 495<sup>·</sup><sup>·</sup><sup>·</sup>Áureo 20-10-99, 1532<sup>·</sup><sup>·</sup><sup>·</sup>Áureo 21-5-98, 565, también Áureo 24-10-00, 431; Áureo 16-12-99, 2312<sup>·</sup><sup>·</sup><sup>·</sup>Áureo 27-5-99, 225<sup>·</sup><sup>·</sup><sup>·</sup>Numismática Herrero 19-5-94, 244<sup>·</sup><sup>·</sup><sup>·</sup>Numismática Herrero 4-4-02, 320<sup>·</sup><sup>·</sup><sup>·</sup>Numismática Herrero 9-6-04, 361; Áureo 26-4-06, 134; CRUSAFONT M., BALAGUER A., GRIERSON P., 2013, 347; Áureo & Calicó 3-12-13, 1602.

ejemplares a un taller y otros a uno diferente. Aun más, vemos series en los que se presentan sucesivamente las letras A y B, las primeras del abecedario, junto a otros símbolos.

Como idea central, en el esquema general de las acuñaciones, en el que se acuña impulsivamente utilizando tipos distintos y específicos para cada emisión, no existe la necesidad de señalar el lugar en el que se asienta el taller monetario, de manera que el establecimiento de las señales monetarias tiende a secuenciar el orden de producción de cada serie para cuantificar su producción, que en algunos casos se cuantifica en las monedas con número romanos. Y todo ello sin perjuicio de que en algunos casos las marcas tiendan a individualizar el trabajo de un determinado monedero o grupo de ellos.

Lo que sí puede señalarse en este punto es que en Castilla se produce un fenómeno consistente en el multiplicación y variedad en el sistema de marcas sólo en algunas emisiones. Aunque no se ha profundizado en este punto, algunas de las series en las que encontramos diferentes marcas muestran una importante homogeneidad en la confección de los cuños en los que se presentan marcas diferentes<sup>49</sup>.

#### 4.4. El uso de marcas alternadas creciente y estrella a partir de la década de 1160 en León y en Castilla

Es el momento de referir una pauta que es común para los reinos de León y Castilla en este período, todavía sin cecas instaladas en las ciudades y consiste en la disposición de estrellas y crecientes, en ocasiones acompañados por otras marcas. Ciertamente, el simbolismo del creciente y la estrella no es exclusivo del sur peninsular y lo veremos en las emisiones de Boemundo en Antioquia y en las de Champaña, Lyon y Navarra en los s. XIII y XIV. En ocasiones, la importancia de ambos símbolos conjuntamente expuestos se manifiesta en el numerario del período como en los ejemplos siguientes, ambos del mediados a finales del s. XII.



Numismática Herrero



Áureo



Marti Hervera & Soler y Llach

No es el momento de tratar la simbología pero sí de su reflejo en la moneda con vistas a la organización de las emisiones. Las siguientes emisiones muestran la sucesión de estos símbolos, en

<sup>49</sup> ROMA VALDÉS A., 2010, 84-85

particular presentes en las décadas de 1160 y 1170. La primera es una emisión anónima castellana de datación incierta en este período<sup>50</sup>.



Áureo & Calicó

Marca en el tipo	
1	Sin marca
2	Estrella delante del león
3	Creciente delante del león

La segunda serie, con leyenda TOLETOC o TOLETA, aunque hay series con leyenda IMPERATOR, tiene una cronología próxima a 1157<sup>51</sup>.



Jesús Vico

Marca en el tipo	
1	Sin marca
2	Estrella a cada lado del árbol
3	Creciente a cada lado del árbol

El siguiente ejemplar es anónimo, con leyendas LEON y TOLETA, de fabricación próxima a 1160<sup>52</sup>.

<sup>50</sup> Numismática Herrero, febrero de 2003, 442; Áureo 27-2-02, 335; Numismática Herrero 22-9-03, 430; Áureo 18-12-01, 456; Martí Hervera 20-5-04, 545; AGUD, 1997, 4 y 5; Áureo & Calicó, 203-14, 1342.

<sup>51</sup> Hispanic Society; Numismática Pliego, diciembre de 2003, 540; Numismática Pliego, abril de 2004, 457; Numismática Herrero 8-5-97, 296; Numismática Herrero 9-6-04, 360, también Martí Hervera 11-2006, 263; Áureo 27-5-99, 219; Áureo 27-4-99, 2282; OROL, 1982, p. 14

<sup>52</sup> Hispanic Society 1001.1.8825; VIDAL QUADRAS, 5320; Áureo, Berceo, 1998, 241; Numismática Herrero, febrero de 2003, FC 441; ROMA, 1999, p. 68; L. HERNÁNDEZ-CANUT 1998; Áureo 6-3-01, 1219; Áureo 20-10-99, 1528 y Áureo 18-10-02, 518; Áureo 21-4-98, 404; Áureo 21-5-98, 556; CRUSAFONT M., BALAGUER A., GRIERSON P., 2013, 341, ex Áureo 20-9-01, 850 y Áureo 16-12-03, 384; Áureo 27-2-02, 334; Áureo 27-5-99, 216; Áureo 18-12-01, 455; Áureo 26-10-04; Museo Arqueológico Nacional 1994/50/87; Áureo, 9-2005; Áureo, 6-2005.



Jesús Vico

---

**Marca en el tipo**





---

- |   |                          |
|---|--------------------------|
| 1 | Sin marca                |
| 2 | Tres puntos bajo el león |
| 3 | Estrella bajo el león    |
| 4 | Creciente bajo el león   |
- 

También a este grupo responden los dineros realizados con el nombre de Sancho III de Castilla realizados probablemente en los últimos meses de 1167<sup>53</sup>.








Áureo &amp; Calicó

<b>Marca en el tipo</b>		<b>Referencia</b>
1 Sin marcas		Martí Hervera & Soler y Llach, 15-5-14, 227
2 Punto al final de TOL		Áureo & Calicó, 3-12-13, 1614
3 Estrella delante del busto		Áureo & Calicó, 25-5-16, 1153
4 Estrella con círculo al final de TOL		Áureo & Calicó, 3-12-13, 1616

---

<sup>53</sup> MOZO M., 2016 describe por primera vez las señales que aparecen en las monedas, que refiere a los lugares de emisión.



5	Creciente delante de la boca		Numismática Herrero, 10-12-15, 370
6	¿Creciente? En la barbilla		Áureo & Calicó, 3-12-13, 1613
7	¿Creciente al final de TOL?		Jesús Vico, 13-6-13, 401
8	¿círculos? Delante del busto		Jesús Vico, 7-11-13, 690
9	Círculo tras el busto, creciente en un cuartel		Hispanic Society

La siguiente serie se realizó por Fernando II de León en torno a 1157-1163 y se caracteriza por la leyenda ISPANIA<sup>54</sup>.



Agud-Yáñez, 1997

Marca en la leyenda	
1	Sin marcas
2	Círculo en la leyenda
3	Creciente en la leyenda

Una emisión de Fernando II realizada en torno a 1170 cuenta con dos sistemas de marcas, uno los puntos en la leyenda, el otro la presenta de crecientes en el tipo o en la leyenda<sup>55</sup>.

<sup>54</sup> AGUD A., YÁNEZ A., 1997, p. 96; Numismática Herrero, febrero de 2003, 487; ESPAÑA L., 1998, dos ejemplares en p. 586; Áureo, 25-10-2006, 190; y dos en colecciones particulares.

<sup>55</sup> VIDAL QUADRAS 5344; Áureo, <sup>[11]</sup><sub>[SEP]</sub>Berceo, 1998, 258; Numismática Herrero febrero de 2003, <sup>[11]</sup><sub>[SEP]</sub>488 y 489; <sup>[11]</sup><sub>[SEP]</sub>ESPAÑA, 1998, p. 587; Áureo 22-9-03, 510; Numismática Herrero 10-10-02, 432; Áureo 3-3-04, 69; Áureo 27-4-99, 2284.



Áureo

Marca en el tipo	Marcas en la leyenda
1 Creciente sobre león Círculo con punto dentro sobre león	FERNANDO·R
2 Creciente sobre león Círculo con punto dentro sobre león	FERNANDO·R:
3 Creciente con punto dentro sobre león <sup>SEP</sup> C	FERNANDO (tres puntos) R (tres puntos)
4 Creciente en la leyenda	FERNANDO (tres puntos) R (tres puntos) <sup>SEP</sup>
5	FERNANDOR·

La siguiente serie es también de Fernando II, anterior posiblemente a 1163<sup>56</sup>.



Áureo

Marca en el tipo
1 Círculos a un lado de la cruz
2 Estrella delante del jinete
3 Crecientes a un lado de la cruz

El tipo siguiente es particularmente interesante, acuñado con la referencia IACOBI al apóstol en genitivo y realizada en torno a 1165, en la época en que el rey concediera una pensión al maestro Mateo para construir la catedral compostelana<sup>57</sup>.



Jesús Vico

<sup>56</sup> Numismática Herrero, febrero de 2003, 491; Áureo 27-4-2000, 1308; Áureo 26-1-2000, 578; Áureo, 27-2-2002, 194.

<sup>57</sup> Museo Pontevedra, ex Numismática Herrero, febrero de 2003, 484; <sup>SEP</sup> Museo das Peregrinacións e da cidade de Santiago, ex Jesús Jesús Vico 27-3-03, 35; E. COLLANTES, 1970, Subasta ANE diciembre 1960, 419; CRUSAFONT M., BALAGUER A., GRIERSON P., 2013, 343; Jesús Vico, 13-6-13, 400.

Marca en el tipo	
1	Sin marcas
2	Estrellas a los lados del apóstol
3	Crecientes a los lados
4	Conchas a los lados

Las primeras emisiones de Alfonso IX de León, entre 1188 y 1190 siguen los tipos de Fernando II, como el siguiente tipo con cuatro cabezas de León<sup>58</sup>.



Marca en el tipo	
1	Sin marcas
2	Círculos sobre cada cabeza
3	Estrella sobre la segunda cabeza
4	Creciente sobre la segunda cabeza

La misma forma de marca la encontramos también en moneda de oro fabricada por orfebres más que por monederos. En estos morabetinos realizados en Salamanca hacia 1193 encontramos leyendas sin puntos o con tres puntos separando las leyendas, además de un puente bajo el león. Lo más indicativo en este punto son las marcas restantes<sup>59</sup>.



Áureo & Calicó

<sup>58</sup> VIDAL QUADRAS 5376; OROL, 1982, p. 113; Hispanic Society 1001.1.8845; Áureo, Guiomar, 1997, 77; Áureo, Berceo, 1998, 266 y 267; Numismática Herrero, febrero de 2003, 493; Numismática Herrero 20-5-99, 215; HERNÁNDEZ-CANUT L., 1997, p. 27; Áureo 21-5-98, 564; Áureo 9-4-03, 1228; Numismática Herrero 22-9-03, 436; Museo Arqueológico Nacional 1994/50/266; Gabinete Numismático de Catalunya; Áureo, septiembre de 2005.

<sup>59</sup> Museo Arqueológico Nacional 1973/24, 17005 ex Sastre; Museo Arqueológico Nacional, M. RUEDA, 1993, p. 111; Hispanic Society 1001.1.25564; Carles-Tolrá, 1070; CRUSAFONT M., BALAGUER A., GRIERSON P., 2013, 346; Cayón, 9-5-05, 5009; CAYÓN 1998, p. 214, dos ejemplares; FERRARO, 1940, lam. X; Classical Numismatic Group, 8-1-13, 1525; Jean Elsen et ses Fils, diciembre de 2010, 585; Áureo & Calicó, 20-3-14, 75; 10-12-11, 577; Jean Elsen et ses Fils, 15-9-12, 605; Áureo & Calicó, 10-3-16, 53; Áureo & Calicó, 25-5-16, 1152.

Marca en el tipo		Referencia
1 Sin marcas		Classical Numismatic Group, 8-1-13, 1525
2 Estrella sobre el león		Jean Elsen et ses Fils, diciembre de 2010, 585
3 Creciente sobre el león		CARLES TOLRA, 1936
4 Punto bajo el león		Áureo, marzo de 2014

El grupo que ahora se comenta presenta dentro de su singularidad la misma tendencia que se ha mostrado hasta este momento. Se trata de un grupo con un mismo sistema de establecimiento de marcas en ambos reinos dentro de un período corto de tiempo. Todas las series son cortas en número en la medida en que nos han llegado pocos ejemplares.

Dentro de las series leonesas puede destacarse la presencia de esta sucesión de marcas sol-luna, estrellas-crecientes, en unión de otras señales como puntos, círculos o letras en los morabetinos de Alfonso IX o en los dineros anónimos con la iglesia. En estas encontramos el referido elemento iconográfico alusivo a un centro geográfico de emisión, de manera que el significado aleja la posibilidad de afirmar que estas marcas representen el origen geográfico sino que supone que todas se colocaron para controlar el trabajo o la producción.

Sin ánimo de abundar, el uso de los crecientes y las estrellas es un elemento iconográfico muy común del período y puede referirse al ciclo entre el sol y la luna como reflejo del eterno retorno al comienzo. De la misma manera, se trata de símbolos empleados en la alquimia, representando el sol al oro y la luna a la plata. Sobre este planteamiento y, como en casos anteriores no sin dudas, el uso de soles y lunas puede responder a la voluntad de secuenciar la emisión señalando su principio y su final o algún momento significado de la producción.

#### 4.5. Marcas monetarias en las primeras emisiones portuguesas

Es el momento de establecer una comparación con un sistema próximo pero separado. Las series portuguesas anteriores a 1200 son generalmente escasas en número y la técnica de fabricación de

los cuños no es tan precisa como sucede en León y Castilla. Por otra parte, la conservación de los ejemplares impide frecuentemente distinguir detalles que faciliten la identificación de marcas monetarias, existentes empero en algunas emisiones, caso de las siguientes, acuñadas en nombre de Alfonso I Henriques.



Numisma leiloes

---

**Marca en el tipo**


---

- |   |                                 |
|---|---------------------------------|
| 1 | Puntos en cuarteles enfrentados |
| 2 | Punto y creciente               |
- 



Numisma Leiloes

---

**Marca en el tipo**


---

- |   |                               |
|---|-------------------------------|
| 1 | Punto en la leyenda PORTU·GAL |
|---|-------------------------------|
- 



Spink

---

**Marca en el tipo**


---

- |   |                                     |
|---|-------------------------------------|
| 1 | Sin marca                           |
| 2 | Punto junto a la cruz en la leyenda |
- 

Por lo tanto, aunque más modestas en número, las emisiones portuguesas presentan los mismos elementos de secuencia que las leonesas del mismo período.

Hasta el momento se han presentado las marcas monetarias y las pautas para su disposición. Muchas de estas señales son perfectamente visibles y su interpretación parece sencillamente encajable dentro de los sistemas de control internos que van cambiando con el discurrir del tiempo y en función de la necesidad de cada emisión. Como punto de partida para interpretarlas en su conjunto, es preciso señalar que se marca de propósito y, consecuentemente, con alguna finalidad.

El sistema de establecer marcas diferenciadoras no es propio ni exclusivo de las monedas leonesas y castellanas. No es nuevo en la medida en que conocemos marcas en las monedas visigodas, en las carolingias o en las inglesas de mucho tiempo antes y que permanecen en algunas emisiones coetáneas de Aragón, poniendo en evidencia una tradición que tiende a establecer

mecanismos de control sencillos y eficaces. Y no es exclusivo en la medida en que marcar para identificar o secuenciar el trabajo realizado es común con otros oficios realizados en el período medieval, en concreto durante el siglo XII, siendo particularmente reseñables las marcas usadas por los canteros. Aunque este trabajo se central en el reino leonés, venga una comparación con un dinero jaqués de Alfonso I anterior a 1134 en una serie en la que encontramos ejemplares sin marca o con marcas bajo la expresión Aragón en el reverso. Estas marcas son puntos, círculos o, como se aprecia en el ejemplar siguiente, dos letras C.



Áureo & Calicó, 3-12-13, 1675

En el aspecto propiamente formal, las marcas se van sofisticando con el tiempo en la misma medida en que las emisiones decrecen en volumen y diversifican sus tipos. Entre 1108 y 1135 las emisiones son modestas en número y presentan en algunos casos marcas consistentes en puntos que establecen la secuencia de la concreta serie en un orden del que carecemos datos que permitan una mayor concreción. Estas señales siguen las pautas de los monederos que habían acuñado las series anteriores a 1108 y que también elaboraron las primeras acuñaciones aragonesas.

Sin embargo, desde aproximadamente 1150 y más a partir de 1170, cuando los monederos comienzan a asentarse en el reino, aparecen otras clases de marcas características. Por un lado, se incrementan señales como círculos o letras, mientras que en otros casos se suceden crecientes y estrellas. Además, estas señales se combinan unas con otras, apareciendo en algunas series crecientes y estrellas junto a letras. El significado de las pautas que determinan el empleo de unas y otras marcas depende de los criterios personales de los monederos y de las necesidades particulares de cada emisión, siendo por lo tanto establecer en muchos casos conclusiones incuestionables.

Aunque se han apuntado varias posibilidades en abstracto, tales como la procedencia del metal o el destino de las monedas acuñadas con una u otra marca, así como la identificación de los monederos en concreto, no hemos encontrado de las evidencias documentales ni de la observación o análisis de las monedas ningún elemento que permita sostener con un mínimo sostén alguna de estas opciones.

Cuando menos en algunas series, el objetivo de la marca es cuantificar el trabajo, llegándose a establecer letras que en realidad funcionan como números romanos. Aunque no puede cerrarse de manera definitiva y tampoco general, estas marcas de cantidad se refieren aparentemente al número de marcos de peso de dineros acuñados. Esta cuantificación de la producción permite comprender mejor el funcionamiento de los monederos en un tiempo del que carecemos de muchos datos y que va mucho más allá del reino leonés en su aproximación al que realizan otros monederos europeos. Los monederos leoneses trabajan con marcos de metal: reciben plata pura o en dineros acuñados medidos al peso y producen marcos de dineros nuevos que es preciso contar para verificar la producción y con ello su remuneración.

En otro orden de ideas, en las series que pueden cuantificarse utilizando las marcas numéricas en las monedas, la identificación y cuantificación de los cuños empleados en su realización permitirá realizar aproximaciones estadísticas más fiables para cuantificar otras series medievales europeas.

Pero la conclusión fundamental es que el establecimiento de marcas diferenciadoras por parte de los monederos responde a una idea central: se secuencia la emisión y a veces se cuenta.

## BIBLIOGRAFIA

- AGUD GORMAZ A. y YÁÑEZ SÁNCHEZ A. (1997) Seis monedas inéditas de Alfonso VII, el Emperador, *Gaceta Numismática* 127, 17-24
- AGUD GORMAZ A. y YÁÑEZ SÁNCHEZ A. (1997) Aportación al estudio de las monedas medievales con leyenda SPANIA, *Nvmisma*, 240, 85-99
- ALVARADO PLANAS J. (2009) *Heráldica, simbolismo y usos tradicionales de las corporaciones de oficio: las marcas de canteros*, Hidalguía, Madrid.
- BARTLETT P., CORES URÍA G. & CORES GOMENDIO M. C. (2005) The use of dots as control marks in the coin legends at the Visigothic mint of Ispali during the reign of Sisebut (612-621), *Congreso Internacional de Numismática*, Madrid, 2003, *Actas*, Madrid, pp. 1127-1133
- BOMPAIRE M., DEPEYROT G. et BELAUBRE J. (1987) Le trésor de Saissac (Aude) et l'introduction de la monnaie royale en Languedoc au XIII<sup>e</sup> siècle, M. Bompaire, *Tresors et émissions monétaires du Languedoc et de Gascogne (XII<sup>e</sup>-XIII<sup>e</sup> siècles)*, Tolosa, 153-179.
- BOMPAIRE M. et DUMAS F. (2000) *Numismatique médiévale*, Turnhout, p. 498
- BLUNT C. E. (1983) Privy-making and the trial of the pyx, *Studies in Numismatic Method: Presented to Philip Grierson*, Cambridge, pp. 225-230
- BRAND J. D. (1994) *The English coinage 1180-1247. Money, mints and exchanges*, Londres.
- BROOKE G. C. (1932) *English coins from the seventh century o the present day*, Londres.
- CALVO I. Y DEL RIVERO C. M. (1925) *Catálogo guía de las colecciones de monedas y medallas expuestas al público en el Museo Arqueológico Nacional*.
- CARLES-TOLRÁ E. (1936) *Catálogo de la Colección Numismática Emilio Carles-Tolrá*, Barcelona.
- COLLANTES VIDAL E. (1970) Notas sobre un dinerillo de Sancti Iacobi, *Gaceta Numismática* 17, 15-18
- COLLANTES VIDAL E. (1972) Intento de ordenación de las acuñaciones de Alfonso VII, *Acta Numismática* 2, 167-214
- DUPLESSY J. (1976) Le trésor de Priziac (Morbihan), contribution à l'étude du monnayage de Phipippe VI, *Revue Numismatique*, pp. 186-213.
- ESPAÑA L. (1996) La ceca de la Corte en Alfonso de Ávila y los antecedentes históricos del símbolo de la estrella en Castilla, *Nvmisma* 238, 181-204
- ESPAÑA L. (1997) Alfonso IX – Addenda et pro memoria, *Gaceta numismática* 127, 25-29
- ESPAÑA L. (1998) Una pieza inédita de Fernando II, *Gaceta Numismática* 131, 25-33
- FUSTER R. y AGUADÉ J. *Las marcas de cantería en el contexto de la arquitectura medieval, el alfabeto de un argot canteril*, <http://www.signoslapidarios.org>
- GIL FARRÉS O. (1950) Monedas cristianas de vellón, de Alfonso VI y Doña Urraca, en el Museo Arqueológico Nacional, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 56, 637-646
- GIL FARRÉS O. (1956) En torno del privilegio de Lorca y distinción entre las monedas de vellón de Fernando III y de Fernando IV, *Numario Hispánico* 10, 263-279

- GIL M. y FLORES (1897) Marcas de taller o zeca de las monedas hispano-cristianas, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 8-9, 379-396
- GRIERSON P., BALAGUER A. M. & CRUSAFONT M. (2014) *Medieval European Coinage: Volume 6, The Iberian Peninsula*, Cambridge.
- HERNÁNDEZ-CANUT L. y FERNÁNDEZ-ESPAÑA (2000), El Abadengo de Sahagún. Vestigios de una manifestación monetaria feudal en los reinos de Castilla y León durante el siglo XII, *Gaceta Numismática* 137, 7-28
- HERNÁNDEZ-CANUT L. y FERNÁNDEZ-ESPAÑA (2005) El primer retrato regio en la moneda castellana, *XIII Congreso Internacional de Numismática, Madrid 2003, Actas*, Madrid, 1199-1203
- LAMPÉREZ Y ROMEA V. (1909) *Historia de la arquitectura cristiana española en la edad media: según el estudio de los elementos y los monumentos*, Volumen 2.
- LAWRENCE L. A. (1926) The coinage of Edward III from 1351, *The Numismatic Chronicle* VI, pp. 417-469
- LHOTKA J. F. & ANDERSON P. K (1979) *Survey of Medieval Iberian Coinages*, Nueva York.
- LOPEZ R. S. (1953) An aristocracy of money in the early middle Ages, *Speculum* 28, 1-28.
- MARTÍNEZ PRADES J. A. (1908) *Los canteros medievales*, Madrid.
- METCALF D. M. (1988) A parcel of coins of Alfonso VI of Leon (1073-1109), *Problems of Medieval Coinage in the Iberian Area* 3, Santarem, 287-307
- MOZO MONROY M. (2016) Desirabilis Sancius: Regesta monetaria del rey Sancho III, *Revista Numismática OMNI*, 10.
- OROL PERNAS A. (1982) *Acuñaciones de Alfonso IX*, Jesús Vico, Madrid.
- OROL PERNAS A. (1983) Interpretación histórica de las acuñaciones con influencia hispano-portuguesa, *Primera Reunión Hispano Portuguesa*, Avilés, 27-33
- ROMA VALDÉS A. (2000) *Monedas y sistemas monetarios en Castilla y en León durante la Edad Media (1087-1366)*, Barcelona-Madrid.
- ROMA VALDÉS A. (2005) Monederos lombardos y franceses en las primeras emisiones monetarias de León, Castilla, Aragón y Navarra (1076-1126), *Quaderni Ticiniesi. Numismatica e Antichità classiche* XXXIV, 377-394
- ROMA VALDÉS A. (2008) *Emisiones monetarias leonesas y castellanas de la Edad Media. Organización, economía, tipos y fuentes*, Tesis doctoral, Santiago.
- ROMA VALDÉS A. (2010) *Emisiones monetarias leonesas y castellanas de la Edad Media. Organización, economía, tipos y fuentes*.
- ROMA VALDÉS A. y GUITIÁN ROMERO F. (2010) *Composición metálica de las monedas leonesas y castellanas de la Edad Media*.
- ROMA VALDÉS A. y BRAÑA PASTOR J. L. (2010) *El vellón castellano del siglo XV*.
- ROMA VALDÉS A. (2009) La ubicación de las casas de moneda en la Europa medieval. El caso del reino de León, *XIV Congreso Internacional de Numismática, Glasgow, Proceedings*, 2011, pp. 1393-1404
- ROMA VALDÉS A. (2014), La producción monetaria medieval de Cuenca, GONZÁLEZ CRAVIOTO E., HERNÁNDEZ J. A., RAMOS E., ALMONACID J. A., *Cuenca, la historia en sus monedas*, Cuenca, 2014, pp. 233-254.



- ROMERO MEDINA R., *Signum Lapidarium. Estudios sobre Gliptografía en Europa y Oriente Próximo*, Madrid, 2015
- RUEDA SABATER M. (1991) *Primeras acuñaciones de Castilla y León*, Junta de Castilla y León y Asociación Española de Arqueología Medieval, Salamanca.
- RUEDA SABATER M. (1993) Monedas y ponderales del reino de León (S. XI - XIII), *Boletín del Museo Arqueológico Nacional* 13, 107-114
- TORRES LÁZARO J. (2008) Monederos de piedra. Escenas de acuñación en el románico palentino, TRAVAINI, BOLIS, *Conii e scene de coniazione*, Roma, 299-324
- VIVANCOS M. C. (2002) Catálogo de la colección numismática medieval del monasterio de Silos, *Nvmisma* 246, 149-188
- Catálogo de la colección de monedas y medallas de Manuel Vidal Quadras y Ramón de Barcelona*, Barcelona, 1892

Article received: 06/01/2017

Article accepted: 21/04/2017